funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y Telecomunicación, A11TC-10573, como criminalmente responsable en concepto de autor de un delito de malversación de caudales públicos, a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial.

Por Orden de 26 de julio de 1996, se acordó su cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Por Auto de la mencionada Audiencia Provincial de Lugo, de fecha 6 de agosto de 1999, se procede a la revisión de la condena impuesta a don Antonio Manso Álvarez por sentencia de 8 de marzo de 1995, concretándose dicha revisión en imponerle la pena de multa de seis meses, con una cuota diaria de 500 pesetas y suspensión de empleo y cargo público por tiempo de seis meses.

Por cuanto antecede, se dispone dar cumplimiento al mencionado Auto de 6 de agosto de 1999, de la Audiencia Provincial de Lugo, adscribiéndole, en consecuencia, a don Antonio Manso Álvarez en el puesto de trabajo N12, Área Tráfico Explotación, código funcional 3204296313 de la Jefatura Provincial de Orense, con carácter provisional y efectos económicos y administrativos a partir de su incorporación al servicio activo.

Madrid, 17 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN de 1 de diciembre de 1999 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionaria de la Profesora de Enseñanza Secundaria doña Nuria Aparicio de la Concepción.

Vista la instancia suscrita por doña Nuria Aparicio de la Concepción, Profesora de Enseñanza Secundaria, con destino en la Comunidad Autónoma de Valencia, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña Nuria Aparicio de la Concepción, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 1909528935 A 0590, con pérdida de la condición de funcionaria y causando baja en el mismo, con efectos de 3 de septiembre de 1998.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en cuya circunscripción tenga la interesada su domicilio, o bien ante la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de diciembre de 1999.—El Ministro.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

87 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico Medio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, se hace público que por resolución de esta Alcaldía, ha sido nombrado Técnico Medio de Administración General, subescala Técnica, correspondiente al grupo B, don José Ignacio Cubedo Cerdá.

Sant Joan de Moro, 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Félix Rodríguez Velasco.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Como resultado del proceso selectivo convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con la legislación vigente, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación, de acuerdo con las propuestas elevadas por los Tribunales calificadores, las siguientes personas:

Técnico de Administración General, promoción interna, doña Ana María Blanco Romero.

Técnico de Administración General, acceso libre, doña María del Carmen García Muñoz, don Jesús García Barroso Corrochano y doña Violeta Vicente Díaz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Talavera de la Reina, 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Xixona (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1985, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de un funcionario de carrera, que a continuación se relaciona, nombrado a propuesta del Tribunal calificador:

Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar administrativo, don Víctor Manuel chorro Galindo, documento nacional de identidad número 79.108.186-P.

Xixona, 26 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa-Presidenta, Rosa María Verdú Ramos.

90 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico.

Se hace público el nombramiento de doña Paloma Martín Martín, funcionaria de carrera de la escala Técnica, subescala de Administración Especial, clase Técnico de Administración Especial, Letrado, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de noviembre de 1999, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Mojácar, 9 de diciembre de 1999.—El Alcalde.